

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado Numero Cuatro Primera Secretaria de esta ciudad, con domicilio en calle 9 de Julio 3151 ciudad, en autos: "GANORA ANDRÉS OSCAR c/LA PAZ PEDRO GERMÁN y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 1/2008), se ha dispuesto declarar rebelde al señor Pedro Germán La Paz DNI 22.088.590 bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Octubre de 2015. Dr. Romero, Secretario.

\$ 33 307170 Nov. 7 Nov. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe (San Jerónimo M° 1551 - Planta Baja) se hace saber que en los autos caratulados: "RUCCI, DORA ELENA CRISTINA s/Quiebra", Expte. 205/11; C.U.I.J.: 21-00929193-5; se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se han regulado los siguientes honorarios: \$ 21.781,75 para el C.P.N Julio A. Esposito, \$ 2.420,19 para la C.P.N. Viviana María Cozza y \$ 10.372,26 para el Dr. Federico Montes de Oca, lo que se publica a los fines establecidos en el Art. 218 de la Ley 24.522. Santa Fe, 26 de Octubre de 2.016. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

S/C 307174 Nov. 7 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: "GÓMEZ, CARLOS SAÚL JULIÁN s/Sumaria Información" (21-01973914-4) Se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 12 de Agosto de 2016. Agréguese. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdesele la participación legal que por derecho corresponda. Por promovida la presente gestión de sumaria información y rectificación de partida a los fines de la sustitución de los nombres Carlos y Saúl por Julián. Dése intervención al Sr. Fiscal y al Registro Civil. Notifíquese. Fdo: Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario). Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez). Santa Fe, 31 de Octubre de 2016. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 307147 Nov. 7 Nov. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: CUIJ 21-00838252-9 - RASPO, ANA MARÍA GUADALUPE s/Quiebra, se ha dispuesto publicar edictos (por dos -2- días, conforme a las normas vigentes), informando que se ha presentado el Proyecto de Distribución previsto en el Art. 218 de la Ley N° 24.522 y que se han regulados los honorarios de la Sindica C.P.N. Elisa María Teresa Degano en la suma de \$ 30.615,45 y del Dr. José Gervasio Benaglia en la suma de \$

13.120,90. Santa Fe, 28 de Octubre de 2016. Dra. Marcó, Secretaria.

S/C 307172 Nov. 7 Nov. 8

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe se hace saber que en los autos: IEDRO, RODOLFO NÉSTOR s/Quiebra 21-01960160-6, se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes, en cumplimiento del Art. 218 LCQ. "Santa Fe, 19 de Octubre de 2016... Vistos..., Considerando..., Resuelvo:1) Regular los honorarios de la C.P.N. Mónica Marinare, en la suma de \$ 30.615,45. 2) Regular los honorarios del Dr. Hernán Bagilet en la suma de \$ 13.120,90. 3) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presente regulación de honorarios y la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución, conforme la exigencia del art. 218 de la Ley Concursal.- Insértese, agréguese copia y hágase saber. Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria) Dra. Beatriz Forno (Jueza). Santa Fe, 28 de Octubre de 2016. Dra. Demonts, Prosecretaria.

S/C 307129 Nov. 7 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1, en lo civil y Comercial, de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ, HUGO NAZARENO s/Quiebra" (C.U.I.J. N° 21-00841122-8), se han regulados los Honorarios de los Profesionales intervinientes, y se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, ordenándose su publicación mediante Edictos en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la Resolución que así lo dispone, que dice: "Santa Fe, 04 de Octubre de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo:... 1) Regular los honorarios del C.P.N. Alfio Martín Re en la suma de \$ 30.615,45. 2) Regular los honorarios del Dr. Hernán Bagilet en la suma de \$ 13.120,90. 3) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4) Publíquense edictos en el Boletín Oficial haciendo saber la presente regulación de honorarios y la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución, conforme la exigencia del art. 218 de la Ley Concursal. - Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dra. Viviana Marín (Jueza a/c); Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria). Santa Fe, 28 de Octubre de 2016. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

S/C 307130 Nov. 7 Nov. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos Expte. N° 21-00933921-0 - MARTÍNEZ, MARTA EMILCE s/Quiebra, se ha dispuesto publicar edictos (por dos -2- días, conforme a las normas vigentes), informando que se ha presentado el Proyecto de Distribución previsto en el art. 218 de la Ley N° 24.522. y que se han regulados los honorarios del Síndico C.P.N. Néstor Eduardo Amut en la suma de \$ 30.615,45 y de la Dra. Carolina Andrea Carnero en la suma de \$ 13.120,91. Santa Fe, 17 de Octubre de 2016. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

S/C 307171 Nov. 7 Nov. 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "GONZÁLEZ, ARACELI s/Quiebra" (Expte. Nº 21-01977102-1), en fecha 31/10/16, se ha procedido a la declaración de quiebra de Araceli González, D.N.I. Nº 38.897.918, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Presbítero Pérez Nº 8150 ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Monseñor Zaspe Nº 2670 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 13 de diciembre de 2016 inclusive. Secretaría, 31 de Octubre de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 307069 Nov. 7 Nov. 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "SANTA CRUZ, HORACIO DANIEL s/Quiebra" (Expte. CUIJ Nº 21-01977636-8), en fecha 31/10/2016, se ha procedido a la declaración de quiebra de Horacio Daniel Santa Cruz, D.N.I. Nº 23.559.892, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle San Lorenzo Nº 6980 y con domicilio ad litem constituido en calle Francia Nº 1743, Oficina 2, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 7 de Febrero de 2017 inclusive. Secretaría, 31 de Octubre de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 307067 Nov. 7 Nov. 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "ROMERO, SANDRA MARIA ANGÉLICA s/Quiebra" (Expte. CUIJ Nº 21-01977003-3), en fecha 31/10/2016 se ha procedido a la declaración de quiebra de Sandra Maria Angélica Romero, D.N.I. Nº 17.728.179, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Lavalle Nro. 4870, y con domicilio ad litem constituido en calle Fray Cayetano Rodríguez Nro.3881 ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos

pertinentes hasta el 7 de Febrero de 2017 inclusive. Secretaría, 31 de Octubre de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 307070 Nov. 7 Nov. 11

En la ciudad de Santa Fe, a los 28 días del mes de Octubre de 2016, en los autos caratulados: "STEEG, FERNANDO LUIS s/Quiebra" CUIJ 21-01057370-7 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10a Nominación, el Señor Juez dicto el siguiente decreto: "Santa Fe, 18 de octubre de 2016. Por presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prescribe el art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, los que se exhibirán en el hall de planta baja de estos tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria - Dr. Eduardo Roberto Soderó, Juez.

S/C 307062 Nov. 7 Nov. 8

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, se hace saber que en los autos: "BARONI, RAÚL SANTIAGO s/Quiebra" (Expte. N° 1063 - Año 2016) se ha dispuesto: 1: Reprogramar las fechas establecidas oportunamente, fijado período hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances fijados en el punto 8) de la resolución de fecha 6 de Abril de 2016, estableciéndose como nueva fecha el día 12 de Diciembre de 2016. Señalar el día 29 de Diciembre de 2016, para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; fijar el día 23 de Febrero de 2017 para la presentación de los informes individuales; el día 11 de Abril de 2017 para la presentación del informe general. Firmado: Dra. Laura Alessio - Juez; Dra. María Alejandra Gioda - Secretaria. Secretaría, 31 de Octubre de 2016. Dra. Gioda, Secretaria.

S/C 307066 Nov. 7 Nov. 8

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Distrito de la Ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Claudio Bermúdez (Juez), Secretario a cargo del Dr. Néstor Antonio Tosolini, se hace saber que se ha acreditado el fallecimiento de Brunilda Luisa Monachesi, L.C. 0.589.243, y se declara abierto la declaratoria de herederos. En autos caratulados MONACHESI. BRUNILDA LUISA s/Sucesorio (CUIJ 21-01976230-8) se publica el siguiente Edicto: "Santa Fe, 16 de Septiembre de 2016.... Estando acreditado el fallecimiento de Brunilda Luisa Monachesi, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhíbese los mismos en el hall de planta bajo de estos tribunales.". Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez. Juez a cargo. Dr. Néstor Antonio Tosolini. Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales en fecha 28 de Octubre de 2016. Dr. Tosolini, Secretario.

\$ 45 307166 Nov. 7 Nov. 21

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dra. Ana Rosa Alvarez, en autos caratulados: "ARACH, BAIS s/Sucesorio" (Expte. N° 21-01974262-5/2016), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Sr. Bais Arach, D.N.I. extranjero, N° 92.618.091, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC). Santa Fe, 12 de Octubre de 2016. Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 307065 Nov. 7

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, Dra. Laura M. Alessio, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Alejandra Gioda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alfredo Barbero, DNI 2.447.581 y Adela Magdalena Lazon, DNI 6.316.507, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "BARBERO, ALFREDO y LAZZARONI, ADELA MAGDALENA s/Sucesorio", Expte. N° 958, Año 2016 dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y también conforme Art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley N° 287. San Justo, 18 de Octubre del 2016. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 307141 Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación, en los autos caratulados: "ROJAS, ABEL y Otros s/Sucesorio (CUIJ N° 21-01974727-9 - AÑO 2016)" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rojas, Abel, D.N.I. M° 6.208.586, fallecido el 13 de Julio 2015, y de Doña Leone, Lidia Laura, D.N.I N° 3.597.462, fallecida el 13 de Marzo de 2016, ambos con último domicilio en calle San Martín N° 1488 de la Ciudad de Laguna Paiva, Prov. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Planta Baja de estos Tribunales, conforme lo dispuesto por la Ley 11287, Santa Fe, 29 de Julio de 2016. Fdo.: Dr. Daniel Fernando Alonso -Juez - Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 17 de Octubre de 2.016.

\$ 45 307146 Nov. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Sgrinzi, Elda, L.C N° 6.125.326, .argentina, de apellido materno Capin, con último domicilio en calle Aldao y Kennedy de la ciudad de Recreo, provincia de Santa Fe, nacida en

fecha 2/11/22, en la ciudad de Corrientes y cuyo fallecimiento ocurrió en la ciudad de Santa Fe, en fecha 21/06/99, y de don JUAN PULCINI, D.N.I. N° 93.213.377, naturalizado, de apellido materno Colabore, con último domicilio en calle Jhon Kennedy N° 1215 de la ciudad de Recreo, Provincia de Santa Fe, nacido en fecha 20 de Septiembre de 1925, en la ciudad de Ponticorvo, Italia y cuyo fallecimiento ocurrió en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en fecha 17 de agosto de 2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Octubre de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 307095 Nov. 7 nov. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Adolfo Gustavo Calvi (D.N.I. N° 22.614.079), para que se notifiquen respecto de la iniciación de los autos: "CALVI, ADOLFO GUSTAVO s/Sucesorio", (Expte. N° 21-01975880-7- Año: 2016). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a la Ley 11.287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 12 de Octubre de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 307140 Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de Santa Fe, en Autos: "RAMÍREZ, HÉCTOR ERNESTO s/Suc." (CUIJ. N° 21-01974547-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o de todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante de Héctor Ernesto Ramírez D.N.I. N° 12.492.839, publicándose por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días, bajo los apercibimientos legales Art. 2340 C.C.C.N. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Octubre de 2016. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 307142 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 20 de la ciudad de San Javier, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eleuterio Gorosito, D.N.I. N° 2.496.990 y la Sra. Matilde Cardozo, L.C. N° 6.444.723, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: GOROSITO, ELEUTERIO y CARDOZO MATILDE s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 47 año 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo.: Dra. Lilián M.T. Insaurralde - Jueza - Dra. Silvina D. Demboryniski, Secretaria. San Javier, 27 de Octubre de 2016.

\$ 45 307094 Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos: ZEBALLOS RUBÉN DARÍO s/Sucesorio, CUIJ 21-01974962-9, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del Sr. Rubén Darío Zeballos, DNI. 14.342.432, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Para mayor recaudo, se transcribe en su parte pertinente el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 12 de Septiembre de 2016. Estando acreditado el fallecimiento de Rubén Darío Zeballos, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el hall de planta baja de estos Tribunales. Santa Fe, 26 de Octubre de 2016. Fdo.: Dr. Daniel Fernando Alonso, Juez; Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario.

\$ 45 307151 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: DI PAOLO VICTORIO s/Sucesorio (CUIJ 21-01973562-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Victorio Di Paolo DNI N° M 6.203.359, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo normado en la Ley Provincial N° 11.287. Santa Fe, 20 de Octubre de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 307153 Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe -1° Circunscripción Judicial-, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Irma Elena Wolf, D.N.I. N° 93.493.712, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: WOLF, IRMA ELENA s/Declaratoria de herederos CUIJ 21-01973959-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. mod. por Ley 11.287 y acordada déla C.S.J. del 07.02.96, Acta N°3). Santa Fe, 16 de Septiembre de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 307144 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Dora Antonia Pio, DNI 3.959.271; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales, en autos: "PIO, DORA ANTONIA s/Sucesorio" (Expte. N° 21-01975152-7 del año 2016) Fdo.: Dra. Mariana Nelly, Secretaria - Dr. Gabriel O. Abad.- Juez. Santa Fe, 17 de Octubre de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 307148 Nov. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TERESA FRANCISCA RAMONA LONGOBUCCO, D.N.I. 6.091.296, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días. A tales efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Octubre de 2016. Fdo. Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria.

\$ 45 307143 Nov. 7

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito Judicial Nº 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios de don Héctor Daniel Miguez, L.E. Nº 7.635.265, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "MIGUEZ, HECTOR DANIEL s/Sucesorio", Expte. CUIJ 21-01975997-8 dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a todos los efectos legales edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Octubre de 2.016. Fdo.: Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario.

\$ 45 307138 Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "CERLIANI, RAIMUNDO FRANCISCO y Otros s/Sucesorio" (Expte. CUIJ 21-01976842-9): Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes Raimundo Francisco Cerliami, L.E. 2.387.506 y ELMA ANA FELCARO, D.N.I: 6.109.781, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Octubre de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 307060 Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "PERALTA, IRMA HAYDEE s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 21-01975570-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sra. Irma Haydee Peralta, D.N.I. Nro. F.1.910.976; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Octubre de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 307054 Nov. 7

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Única, de Tostado, en autos NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. c/Sucesores de CASTILLO, BIENVENIDO s/Ejecutivo, Expte. N° 220 Año 2015. Se ha dispuesto hacer efectivos los apercibimientos de ley, declarándose rebelde a los herederos de Bienvenido Castillo. Lo que se publicara en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo. Hayde M. Regonat (Jueza), Marcela Barrera (Secretaría) ///TADO, 11 de Octubre de 2016. Téngase presente. Declárese rebeldes a los herederos de Bienvenido Castillo. A sus efectos publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, y en especio destinado a tal fin. Notifíquese. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 33 307118 Nov. 7 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaría Única, de Tostado, en autos: NUEVO BANCO DE STA. FE S.A. c/Sucesores de CASTILLO, BIENVENIDO s/Ordinario, Expte. N° 507 Año 2014. Se ha dispuesto hacer efectivos los apercibimientos de ley, declarándose rebelde a los herederos de Bienvenido Castillo. Lo que se publicara en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin.- Fdo. Hayde M. Regonat (Jueza), Marcela Barrera (Secretaría) ///TADO, 11 de Octubre de 2016. Téngase presente. Declárese rebeldes a los herederos de Bienvenido Castillo. A sus efectos publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en especio destinado a tal fin. Notifíquese. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 33 307117 Nov. 7 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Única, de Tostado, en autos NUEVO BCO. DE STA. FE SA. c/Sucesores de CASTILLO, BIENVENIDO s/Ejecutivo, Expte. N° 219 Año 2015. Se ha dispuesto hacer efectivos los apercibimientos de ley, declarándose rebelde a los herederos de Bienvenido Castillo. Lo que se publicara en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin.- Fdo. Hayde M. Regonat (Jueza), Marcela Barrera (Secretaría) ///TADO, 11 de Octubre de 2016. Téngase presente. Declárese rebeldes a los herederos de Bienvenido Castillo. A sus efectos publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, en especio destinado a tal fin. Notifíquese. 21 de Octubre de 2016. Dra. Barrera,

Secretaria.

\$ 33 307120 Nov. 7 Nov. 9

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don María Angélica Reinerio, DNI 12.296.797; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: REINERO, MARÍA ANGÉLICA s/Sucesorio" Expte. N° 964/16, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETÍN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la Ley Provincial N° 11.287, San Jorge, 2 de Septiembre de 2016. Fdo. Dra. Daniela Piazza (Secretaria).

\$ 275 301545 Nov. 7 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en autos "SOSA HILARIO ALBERTO s/Sucesorio" (Expte. 509/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Sosa, Hilario Alberto, DNI N° 10.566.836, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N°3). Fdo. Dr. Tristán R. Martínez (Juez), Dra. Daniela Piazza (Secretaria). San Jorge, 28 de Octubre de 2016.

\$ 45 307161 Nov. 7 Nov. 21

SAN CRISTÓBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral San Cristóbal, en los autos caratulados: Expte. N° 389 año 2016 “LAZZARONI, NELIDO PEDRO s/Declaratoria de herederos y su acumulado LAZZARONI NELIDO PEDRO s/Declaratoria de herederos” Expte. N° 429 Año 2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don LAZZARONI, NELIDO PEDRO, D.N.I. N° 6.286.912, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 6 de Octubre de 2016. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 307092 Nov. 7 Nov. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia del Distrito N° 10 en lo Civil Comercial y Laboral, Secretaria Única de la ciudad de San Cristóbal, Provincia Santa Fe, en autos: “SÁNCHEZ, OVIDIO CLEMENTE y Otra s/Declaratoria de herederos - Expte. 845 -2016”, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Ovidio Clemente Sánchez, LE N° 2.452.110 y Luisa Emma Mugna LC N° 6.320.673, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 19 de Octubre de 2016. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario).

\$ 45 307150 Nov. 7 Nov. 21

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Rafaela, ha dispuesto la citación por edictos que se publicarán en el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial para que el Sr. José Daniel Domínguez, D.N.I. N° 29.443.818, comparezca a tomar intervención por si o por medio de apoderado, dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley en los autos: “Expte. N° 1008/2013 - NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/DOMÍNGUEZ JOSÉ DANIEL s/Ejecutivo”. Rafaela, 20 de Octubre de 2016. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 33 307034 Nov. 7 Nov. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: "Expte. N° 583/2016 SPONER NELIDO RAÚL s/Declaratoria de herederos", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Nelido Raúl Sponer, DNI: 13.497.889 para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 67 C.P.C). Rafaela, 20 de Octubre de 2016. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 307098 Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, doña Bertholt, Alicia María, F. N° 4.974.113, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: Expte. N° 600 - Año 2016 -BERTHOLT, ALICIA MARÍA s/Sucesorio. Sucesorio iniciado por el Dr. Matías Gentinetta. Dr. Elido G. Ercole - Juez; Dra. Sandra Cerliani - Secretaria. Rafaela, 21 de Octubre de 2016. Dra. Cerliani, Secretaria.

\$ 45 307109 Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Luis Dante Bittel, L.E. N° 6.198.101, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. N° 502 - Año 2016 -BITTEL LUIS DANTE s/Sucesorio". Sucesorio iniciado por el Dr. Ricardo Saracco. Dra. Carolina Castellano - Secretaria. Rafaela, 6 de Octubre de 2016.

\$ 45 307112 Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: DANTE JUAN PEIRETTI, DNI. 2.451.909; y MARÍA ESTER MARGARITA FRAIRE, DNI 6.305.081, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "PEIRETTI, DANTE JUAN; FRAIRE MARÍA ESTER MARGARITA s/Declaratoria de herederos" (Expte. 727/2016). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Rafaela, 6 de Octubre de 2016. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 307124 Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Com. de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 377 Año 2016 SABENA RITA ANITA s/Declaratoria de herederos, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rita Anita Sabena, DNI: F5.189.947, para que en término de 30 días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. María Eugenia Terraf. Secretaria a cargo de la Dra. Sandra Cerliani - Secretaria, Dr. Elido Ercole, Juez. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 19 de Octubre de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 155,70 307113 Nov. 7 Nov. 21

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial Segunda Nominación de Reconquista, en los autos caratulados LONGONI, HORTENCIO EDUARDO c/GONZÁLEZ SEBASTIÁN y Otros s/Usucapión - Expte. Nº 429/2015, se ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 08 de Octubre de 2015. Téngase presente lo manifestado. Revócase el decreto de fecha 29 de Septiembre de 2015, dejándose sin efecto. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda ordinaria de usucapión contra Sebastián González y/o Sucesores de González Sebastián y/o Comuna de Alejandra y/o Provincia de Santa Fe y/o contra quien resulte titular registral y/o se considere con derecho sobre el inmueble de mención y/o contra quien resulte jurídicamente responsable. Cítese y emplácese a la parte demandada y a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Alejandra, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder. Publíquense edictos por el término de ley. Previo a todo trámite, acredite condición jurídica del inmueble a usucapir. Notifíquese. Notifiquen: empleados del juzgado Fdo.: Dra. Celina Alloa Cásale, (Secretaria), Dr. Carlos M. Agustini (Juez). Reconquista, 22 de Septiembre de 2016. Dr. Mosconi, Secretario Subr.

\$ 52,50 307131 Nov. 7 Nov. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), en los autos caratulados: FONTANA, GUILLERMO ALBERTO y Otros s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 387 Año 2.016) se cita, llama emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Guillermo Alberto Fontana, DNI N° 6.351.391, y doña Norma Aurelia Ríos, DNI N° 4.995.596, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Reconquista, 24 de Octubre de 2016. Dra. Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 307052 Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y comercial de Reconquista, Tercera Nominación, Dra. Margarita A. Cismondi, se cita, y emplaza a estar a derecho a todos los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Lina Delma Graemiger, D.N.I. N° 3.075.121, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: GRAEMIGER LINA DELMA s/Sucesorio, Expte. N° 330/2016, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de Reconquista, Tercera Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Martina Ballario.

\$ 45 307132 Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, Primera Nominación, en autos FANTIN OLGA MARÍA y O. c/VERA FERNANDO y O. s/Ordinario (Expte. N° 1414/2008), se ha ordenado citar y emplazar por edictos a los herederos de María Rosa Vera, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia, el decreto ordenatorio dice: "Reconquista, 28 de Setiembre de 2016. Agréguese. Cítese a los herederos de María Rosa Vera conforme lo dispuesto en el art. 597 del CPCC. Autorícese a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo. Dr. José María Zarza, Juez, Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Reconquista, 17 de Octubre de 2016. Se publicará cinco veces en diez días. Dra. Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 307137 Nov. 7 Nov. 21
